



**PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES)
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS USD3
CEMENTOS CONCEPCION S.A.E.**

**Serie 3 (Tres) del Programa de Emisión Global de Bonos
USD3**

**Monto de la Serie y Moneda: Usd. 2.500.000 (Dólares Americanos
Dos Millones Quinientos Mil).**

**Registrada según Resolución BVPASA N° xxxx/23 de fecha
xx/xx/2023**

**Monto del Programa y Moneda: Usd. 10.000.000 (Dólares
Americanos Diez Millones)**

**Registrado según Certificado de Registro N° 090_25082022 de
fecha 25/08/2022**

**Registrado según Resolución BVPASA N° 2.498/22 de fecha
07/09/2022**

**Marzo, 2023
Asunción, Paraguay**

"Serie 3 (Tres) inscrita según Resolución N° xxxx/23 de la BVPASA de fecha xxx de marzo de 2023"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Cementos Concepción S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Cementos Concepción S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Marzo 2023

**MARCO ANTONIO LATERRA
DIRECTOR TITULAR**

**JORGE MÉNDEZ
DIRECTOR TITULAR**

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A., Cementos Concepción S.A.E., Avda. Primer Presidente y Calle 3, Tel. +59521282009, info@cecon.com.py, www.cecon.com.py

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **CECON S.A.E.**, Avda. Primer Presidente N° 3299 esq. Calle 3 – Asunción. Tel.: +595 21 282009, info@cecon.com.py , Asunción, Paraguay. **BASA Casa de Bolsa S.A.**, Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 6187900, casadebolsa@basacapital.com.py

MARCO ANTONIO LATERRA
DIRECTOR TITULAR

JORGE MÉNDEZ
DIRECTOR TITULAR

Parte I. Resumen del Programa de Emisión.

- 1. Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global de Bonos USD3 de Cementos Concepción S.A.E.
- 2. Moneda:** Dólares americanos.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir:** Usd. 10.000.000 (Dólares Americanos Diez Millones).
- 4. Monto emitido dentro del presente programa:** Usd. 7.500.000 (Dólares Americanos Siete Millones Quinientos Mil).
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 5.500 días.
- 7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Certificado de Registro N° 090_25082022 de fecha 25/08/2022
- 8. Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 2.498/22 de fecha 07/09/2022
- 9. Forma de representación de los títulos-valores:** : Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Agente Organizador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 12. Agente Colocador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 13. Representante de Obligacionistas:** Basa Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 130 de fecha 08/08/2022.
- 14. Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de CECON S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
- 15. Calificación de Riesgo:** pyAA- Tendencia: Estable.

MARCO ANTONIO LATERRA
DIRECTOR TITULAR

JORGE MÉNDEZ
DIRECTOR TITULAR

Parte II. Información sobre la Serie.

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa:** 3 (Tres)
- 2. Moneda:** Dólares americanos.
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie 3 (Tres) por parte de la Sociedad:** por Acta de Directorio N° 154 de fecha 23/02/2023.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° xxxx/23 de fecha xx/02/2023
- 5. Monto de la emisión:** Usd. 2.500.000 (Dólares Americanos Dos Millones Quinientos Mil).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Usd. 1.000 (Dólares Americanos Un mil)
- 7. Tasa de interés:** 6,50% (Seis coma cincuenta por ciento) anual.
- 8. Plazo de vencimiento:** 1.148 días.
- 9. Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
- 10. Pago de capital:** Al vencimiento. 24/04/2026 Usd. 2.500.000.-

11. Pago de intereses:

viernes, 28 de abril de 2023	24.931,51
viernes, 28 de julio de 2023	40.513,70
viernes, 27 de octubre de 2023	40.513,70
viernes, 26 de enero de 2024	40.513,70
viernes, 26 de abril de 2024	40.513,70
viernes, 26 de julio de 2024	40.513,70
viernes, 25 de octubre de 2024	40.513,70
viernes, 24 de enero de 2025	40.513,70
viernes, 25 de abril de 2025	40.513,70
viernes, 25 de julio de 2025	40.513,70
viernes, 24 de octubre de 2025	40.513,70
viernes, 23 de enero de 2026	40.513,70
viernes, 24 de abril de 2026	40.513,70

12. Garantía:

- 12. Garantía:** Común.
- 14. Relato detallado del destino de los fondos:** Inversión en construcción y montaje de la planta cementera.

MARCO ANTONIO LATERRA
DIRECTOR TITULAR

JORGE MÉNDEZ
DIRECTOR TITULAR